

1. Posición AECID a medio plazo en el país

El **Marco Asociación País España-Senegal (2014-2017)** y la IIª Comisión Mixta de Cooperación España-Senegal se alinean con **Plan Senegal Emergente (PSE)** del Gobierno senegalés que resume la política de desarrollo del país. Este ambicioso Plan, con alcance hasta 2035, tiene un Plan de Acciones Prioritarias a realizar antes de 2017.

El principal reto a abordar por la Cooperación Española y AECID en este ciclo de cooperación es **mejorar la eficacia de la ayuda prestada a Senegal**, de forma que aporte una contribución significativa al progreso de los indicadores de desarrollo del país y un avance definitivo en el desempeño de los indicadores relativos a la calidad de la ayuda española. El Programa País cumple en ese sentido un papel esencial.

La mejora de la eficacia debe ir acompañada de un **aumento de la creatividad y la innovación**. La AECID, tiene que evolucionar en su relación con Senegal y pasar de ser un donante que limita su rol a la financiación y/o al suministro de bienes o servicios, a convertirse en un socio estratégico que aporta valor añadido a las relaciones de cooperación tradicionales. Este enfoque exige productos relacionados con la acción de la propia OTC como agente de desarrollo.

La AECID tendrá que movilizar recursos técnicos, logísticos, comunicacionales y redes de contacto, como complemento a las intervenciones de cooperación, minimizando los efectos de una menor disponibilidad de recursos financieros y promoviendo un “salto cualitativo” en la cooperación de España con Senegal que se basará entre otros en:

1. Mayor uso de enfoques, instrumentos y modalidades de cooperación más eficaces, más adaptados a la situación actual y con potencial de creación de marcos comunes con otros actores: ayuda programática, cooperación técnica, cooperación delegada, profundización en el enfoque territorial; programas de cooperación triangular.
2. Participación más proactiva en el diálogo de políticas sectoriales con el gobierno de Senegal y los foros de concertación de Socios Técnicos y Financieros.
3. Interactuación, complementariedad y sinergias con las políticas y programas de apoyo a la integración regional.
4. Potenciar los mecanismos de seguimiento continuo y evaluación; aplicación de las recomendaciones y lecciones aprendidas y procesos de rendición de cuentas.

El avance en la consecución de estos retos deberá enmarcarse en la puesta en marcha en Senegal del Consenso Europeo de Cooperación y la Agenda para el Cambio de la Unión Europea. Con el fin de responder a los objetivos de la Agenda de la Eficacia de la Ayuda, se ha llevado a cabo una alineación con los objetivos establecidos en el Plan Indicativo Nacional (PIN) de la Unión Europea (2014-2020) para promover la armonización y en aras también a la futura Programación Conjunta de Estados Miembros prevista para 2017.

El informe País sobre Senegal de la Encuesta 2011 sobre la puesta en marcha de la Declaración de París (período 2005-2010), sitúa a la Cooperación Española entre los 24 principales donantes. Así mismo, de 8 indicadores aplicados a los donantes, España alcanzó la meta

prevista en tres de ellos: alineamiento con las prioridades nacionales, ayuda no ligada y coordinación de trabajos analíticos; y en cinco no alcanzó dichas metas: fortalecimiento de capacidades por un apoyo coordinado, utilización de sistemas nacionales, previsibilidad de la ayuda, utilización de procedimientos y dispositivos comunes y misiones conjuntas sobre el terreno.

Si bien, con relación a los datos de 2010, se aprecia en estos momentos una mejora en el desempeño general de estos indicadores, la cooperación española y, especialmente la AECID, centrará en el periodo 2014-2017 sus esfuerzos en mantener y mejorar los indicadores en los que se ha conseguido la meta y en avanzar en la consecución de la meta en los otros cinco indicadores.

2. Principales aspectos del Programa de Cooperación con Senegal.

• Resultados y productos críticos

Según establece el MAP 2014-2017 la CE concentrará su intervención en Senegal en torno a 2 orientaciones estratégicas (OE) del IV Plan Director:

- OE1 Consolidar procesos democráticos y el Estado de Derecho.
- OE3 Promover oportunidades económicas para los más pobres.

Algunas líneas de otras orientaciones estratégicas serán objeto, todavía, de un trabajo particular en el marco del MAP:

- OE5: Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
- Línea 3 de la OE2: Una alimentación adecuada y suficiente frente a las crisis. Se integra permanentemente en la OE3, a la que aporta el enfoque de resiliencia y la atención a la problemática de la malnutrición.

Para la consecución de los Objetivos estratégicos y líneas de acción a las intervenciones de carácter bilateral se unirán los efectos en Senegal de las intervenciones desarrolladas en el marco del Programa Regional de Cooperación con la CEDEAO.

En este marco estratégico la AECID ha formulado un marco de resultados del programa-país coherente con el MAP, que incluye resultados intermedios y productos para contribuir al mismo.

OE1: Consolidaremos los procesos democráticos y el Estado de Derecho

En el MAP se establecieron 8 resultados de desarrollo que se estructuran en torno a dos líneas estratégicas del IV Plan Director de la Cooperación Española: impulsaremos la calidad de la democracia y fortaleceremos la estructura y los sistemas de gestión del sector público. Estas líneas se articulan coherentemente con las políticas sectoriales del gobierno de Senegal.

En este marco, los resultados de desarrollo (RD) e intermedios (RI) así como los productos definidos en el programa-país para el OE1 son los siguientes:

RD1: Mejorados los procesos democráticos y del estado de derecho en la administración local en la región Natural de Casamance y el departamento de Podor.

RI1. Las entidades territoriales de las regiones prioritarias (Casamance y Saint-Louis) planifican en base a nuevo sistema de información.

- Sistemas de información territorial y local para el desarrollo, instalados, armonizados entre sí y operativos
- Todos los municipios de Casamance y Podor contarán con un sistema único de recogida de información
- Planes de desarrollo local actualizados y operativos

RI2. Las comunas ejercen efectivamente las competencias transferidas

- Aumenta la capacidad de la administración local (electos y personal comunal) en gobernanza, gestión municipal, planificación y reducción de riesgos
- Sistemas de recaudación de tasas locales en funcionamiento
- Mejora la gestión de servicios municipales de registro civil, urbanismo y residuos

RI3. Aumenta la participación y control ciudadano

- Presupuesto participativo con diferentes enfoques transversales (género, infancia, nutrición y resiliencia)
- Mecanismos de control ciudadano adoptados en las CL

RD 2: Mejorada la gestión de las finanzas públicas

Este resultado de desarrollo se trabajará a través de un programa de apoyo presupuestario general al Gobierno de Senegal. Este programa ha establecido un complejo y completo modelo de seguimiento de resultados, que liderado por el Gobierno es apoyado por todos los países firmantes del Acuerdo Marco de Ayuda Presupuestaria (ACAB en sus siglas en francés). El programa-país incluye dos indicadores de resultado de desarrollo para el seguimiento a este nivel de resultado.

RD 3: Mejorada la protección legal a las niñas y los niños en Casamance.

RI1. Marco legal específico de la infancia aprobado.

- Redacción del Código del Niño finalizado y validado por el Comité Técnico

RI2. Actores clave en la cadena de protección legal a la infancia sensibilizados y capacitados (AC: medios de comunicación, soc. civil, administración central, administración local y comunitaria)

- Profesionales de medios de comunicación y sociedad civil
- Actores clave de la Administración senegalesa a nivel nacional formados sobre el dispositivo de protección judicial (M^o Interior, M^o Familia, M^o Justicia, servicios de salud, educación)
- Actores clave de la administración y sistema judicial local formados sobre el dispositivo judicial de protección de la infancia.

RI3. Sistema de protección a la infancia en funcionamiento en las colectividades locales seleccionadas de Casamance.

- Mecanismos de denuncia de violación de derechos de la infancia conocidos y operativos.
- Asistencia judicial
- Mecanismos de asistencia al menor operativos

Con relación a la **gobernanza local, la descentralización y desarrollo local**, la intervención de la AECID concentrará sus esfuerzos en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la mejora de los servicios que las colectividades locales ofrecen y de políticas inclusivas, haciendo especial hincapié en la transversalización de género desde un enfoque de derechos.

Casamance, en el marco de las actuales conversaciones de paz, es considerada por el Gobierno zona prioritaria y piloto para establecer la política de territorialización plasmada en el nuevo Código de Colectividades Locales. Esta región es también prioritaria en el MAP por tratarse de una zona con elevados índices de pobreza y aislamiento.

Por los motivos antes expuestos, el Programa País se concentrará en Casamance para dar apoyo a las 111 comunas la región y en las 22 colectividades del Departamento de Podor en la Región de Saint-Louis.

En **finanzas públicas**, la AECID ha realizado apoyo presupuestario en el periodo 2009-2012 y ha firmado un memorándum para hacer una contribución de 3 millones de euros en el periodo 2015-2017.

En relación a los **derechos humanos y protección de la infancia**, la PO y el actual programa-país contempla una fase de transición en relación con la infancia el enfoque actual está centrado en los derechos de la infancia, para que se aplique la ley en los casos de graves violaciones de sus derechos y contribuir a la erradicación de la impunidad.

OE3: Promover oportunidades económicas para los más pobres. Resultados de desarrollo esperados

Las intervenciones de la AECID en el sector se alinean con las prioridades establecidas en el Plan Senegal Emergente (PSE), que pretende la transformación estructural de la economía y el crecimiento a través de la transformación de la agricultura, la pesca y la industria alimentaria, con el objetivo de reforzar la seguridad alimentaria, desarrollar los sectores de alto valor añadido y dinamizar la economía rural

La AECID responde a estas prioridades a través de dos líneas de acción: **desarrollo rural y territorial y agricultura como sector clave, y alimentación adecuada y suficiente frente a crisis**. Las intervenciones se concentran en la zona norte y noroeste del país (San Luis, Dagana y Podor así como zonas aledañas en Ranerou, Matam, Kanel) y la región natural de la Casamance.

En el MAP se han establecido ocho resultados de desarrollo para la Cooperación Española que se articulan a través de 3 resultados de desarrollo, 8 resultados intermedios y 20 productos definidos en el Marco de Resultados de la orientación estratégica “promover el desarrollo económico de los más pobres”.

En este marco, Los resultados de desarrollo e intermedios así como los productos definidos por la AECID para el OE3 son los siguientes:

RD1. Mejorada la situación nutricional de la población

RI1. Mejorados los hábitos nutricionales teniendo en cuenta aspectos Culturales

- Familias formadas y sensibilizadas en buenas prácticas de higiene
- Familias formadas y sensibilizadas en buenas prácticas alimentarias
- Facilitado el acceso al agua potable y saneamiento en las zonas de intervención.

RI2. Mejorado el acceso a una alimentación diversificada

- Pequeños productores ven reforzadas sus capacidades para diversificar la producción agrícola
- Pequeños productores ven reforzadas sus capacidades para producir especies animales de ciclo corto
- Pequeños productores ven reforzadas sus capacidades para cultivar tilapia

RD2. Mejorado el capital productivo de la población

RI3. Incrementada la producción agrícola.

- Incrementada la superficie agrícola (acondicionamiento y/o rehabilitación)
- Promovido el uso de nuevas tecnologías y equipamientos agropecuarios
- Jóvenes y mujeres capacitados en técnicas agropecuarias mejoradas

RI4 Los grupos de productores aplican técnicas mejoradas de gestión de recursos hídricos en agricultura.

- Mejorados los conocimientos sobre gestión de recursos hídricos en agricultura
- Mejorada la dotación de medios para uso sostenible de agua en agricultura

RI5. Los grupos de productores incrementan la producción ganadera y/o pesquera.

- Infraestructura ganadera construida y/o rehabilitada.
- Personas formadas en técnicas de manejo y sanidad animal (ganadera y pesquera)

RD3. Mejoradas las cadenas de valor.

RI6. Los grupos de productores transforman los productos agropecuarios.

- Unidades de transformación creadas, mejoradas o ampliadas utilizadas
- Infraestructuras creadas en uso
- Personas capacitadas en técnicas de transformación de la producción.

RI7. Los productores/as ven aumentada su capacidad de almacenamiento de la producción.

- Incremento del número de almacenes
- Personas capacitadas en gestión de stock

RI8. Los productores mejoran la comercialización de productos agropecuarios.

- Incrementados los acuerdos con las redes del sistema de comercialización
- Las asociaciones refuerzan sus capacidades de comercialización

Para conseguir los resultados de desarrollo descritos se buscarán sinergias entre los distintos instrumentos de la AECID (subvenciones de estado, asistencia técnica, proyectos, convenios, ayudas, multilateral) así como con otros actores, buscando la complementariedad de las acciones y promoviendo la difusión de buenas prácticas. La OTC ha puesto en marcha el Grupo Temático de Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Nutrición (GT DRSAN) de actores de cooperación española, que facilita el intercambio de experiencias a través de misiones conjuntas y reuniones temáticas. Sirve además como plataforma para la identificación de acciones conjuntas entre distintos actores apoyados por la Cooperación Española.

Las intervenciones de la AECID en el área, tanto a nivel nacional como territorial, y su participación en el grupo temático de donantes para el desarrollo rural y seguridad alimentaria nos permiten tener una presencia activa el diálogo de políticas que posicionan a la Cooperación Española como un actor importante.

Las intervenciones que se llevarán a cabo con las instituciones bajo tutela del Ministerio de Agricultura y Equipamiento Rural (SAED, ANIDA, DRDR) permitirán a la AECID posicionarse en el diálogo de políticas con el Ministerio de Agricultura y Equipamiento Rural, incidiendo tanto en el refuerzo de capacidades a nivel nacional como territorial.

Asimismo para abordar el enfoque multidimensional de la malnutrición se llevarán a cabo iniciativas con la Célula de Lucha contra la Malnutrición (CLM) así como con los servicios desconcentrados del estado con competencias en la materia (hidráulica, salud, educación, higiene, ganadería, etc.), utilizando las colectividades locales como puerta de entrada para todas las intervenciones.

El programa bilateral de OE3 se complementará con el bilateral de OE1 a través de la Subvención de cooperación internacional prevista con las Direcciones Regionales de Desarrollo Rural para el refuerzo de sus capacidades, que permitirá, entre otros, el acceso a datos y estadísticas fundamentales para la medición de indicadores en el área de desarrollo rural, seguridad alimentaria y nutrición y un mayor protagonismo del Ministerio de Agricultura y Equipamiento Rural (MAER) en la puesta en marcha de las políticas de desarrollo agrario en la región de Casamance.

Para conseguir un aumento sostenible de la producción agropecuaria se fomentarán acciones que mejoren los factores de producción agraria (recuperación, rehabilitación y puesta en valor de tierras, entre otros), la gestión sostenible de los recursos hídricos así como la mejora de la producción y la salud animal (pesquera y ganadera), incorporando buenas prácticas de manejo animal.

Con el fin de facilitar la disponibilidad de alimentos y el acceso al mercado de productos agrícolas se desarrollarán las cadenas de valor de productos agrícolas, incrementando el valor añadido de los productos agropecuarios a través de actividades de transformación, aumentando la capacidad de almacenamiento de la producción y favoreciendo la comercialización.

Las acciones beneficiarán a asociaciones de pequeños productores, priorizando a los grupos de mujeres, para promover su acceso a los recursos agrícolas.

Se incidirá en la puesta en marcha de propuestas innovadoras y la validación de nuevos modelos de desarrollo rural susceptibles de réplica en país.

Asimismo se promoverán acciones que refuercen la resiliencia de las comunidades rurales más vulnerables para hacer frente a las crisis alimentarias y se fomentará la diversificación de la alimentación para mejorar la seguridad alimentaria, promoviendo buenas prácticas nutricionales

Como desafíos en el sector se plantean la necesidad de incorporar de forma integral la nutrición en las políticas agropecuarias y de seguridad alimentaria, la mejora de la comercialización así como los aspectos de resiliencia. Para ello se han previsto intervenciones a través de subvenciones bilaterales y ONGD.

En lo relativo al programa regional con la CEDEAO, están en marcha dos intervenciones (a través de los fondos multidonantes GASFP y GFRP) que apoyan a la puesta en marcha de la política agraria regional y que no se han incluido en el presupuesto al ser fondos de 2009, pero cuyo periodo de ejecución se extiende al periodo de aplicación del MAP y del programa país.

En el marco de la primera operación de cooperación delegada de la AECID en África Subsahariana, se está definiendo el programa de “Apoyo al sistema de almacenamiento de seguridad alimentaria” para África del Oeste, Mauritania y Chad. La AECID liderará con 4,8 M€ la acción relativa al apoyo al funcionamiento de la célula de información y ayuda a la toma de decisión, enmarcada dentro del objetivo estratégico de refuerzo de los dispositivos de información sobre la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad.

Se abordará el enfoque territorial para buscar sinergias y lograr mayor impacto con la orientación estratégica “consolidaremos los procesos democráticos y el estado de derecho” de forma que se promueva el desarrollo local y la descentralización a través de las intervenciones previstas en el sector.

- **Presupuesto del programa-país**

El Marco de Asociación País prevé un volumen global de 50 M€ para el periodo distribuido según el siguiente flujo:

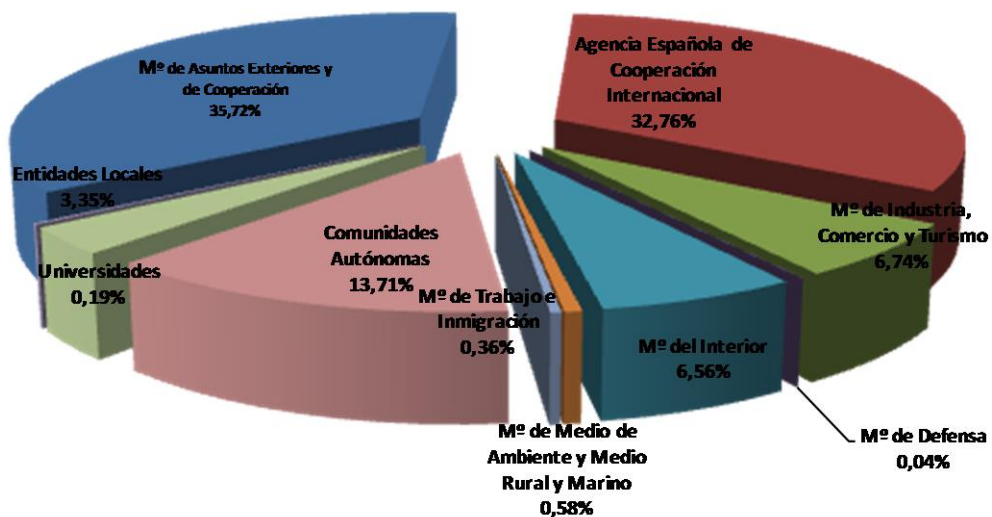
Presupuesto CE- MAP

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	2014	2015	2016	2017	TOTAL	%
OE1.	4,30 M€	4,30 M€	4,30 M€	4,20 M€	17,10 M€	34,2 %
OE3.	7,10 M€	8,60 M€	8,60 M€	8,60 M€	32,90 M€	65,8 %
TOTAL	11,40 M€	12,90 M€	12,90 M€	12,80 M€	50,00 M€	100 %

Durante la primera comisión mixta la contribución de la AECID al total de la AOD fue del 32.76%,.

Según los datos disponibles, en 2013 el porcentaje de contribución de la AECID fue del 34,3%, porcentaje que ha subido en 2014 al 51,4. Sin embargo el dato de 2014 está distorsionado debido a que otros ministerios no desembolsaron su contribución prevista para 2014 hasta inicios de 2015.

Distribución de la AOD española por financiadores durante el periodo 2009-2011



Es por tanto coherente estimar la contribución que la AECID debería hacer para contribuir al mantenimiento de los compromisos presupuestarios con senegal en un 33%.

PRESUPUESTO AECID- programa-país

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	2014	2015	2016	2017	TOTAL	%
OE1.	1,28 M€	1,45 M€	1,45 M€	1,45 M€	5,63M€	34,2 %
OE3.	2,47 M€	2,8 M€	2,8 M€	2,8 M€	10,87 M€	65,8 %
TOTAL	3,75 M€	4,25 M€	4,25 M€	4,25 M€	16,5 M€	100 %

La financiación de la AECID para el Programa País 2014 – 2017 se estima en 16,5 M€ de los que una parte corresponden a fondos ya disponibles de programas aprobados. Como instrumento se utilizarán principalmente los programas y proyectos bilaterales

El programa bilateral se articulará a través de líneas de intervención que reforzarán las agencias y sociedades (SAED, ANIDA) del Ministerio de Agricultura y Equipamiento Rural para cumplir su mandato, incidiendo en aspectos relativos a la soberanía alimentaria y garantizar la seguridad alimentaria, e incorporando los aspectos nutricionales con la intervención prevista con la Célula de Lucha contra la Malnutrición. Se incluye una nueva intervención con el Ministerio de Ganadería con el fin promover la consecución del resultado relativo a la mejora de la producción ganadera.

En lo relativo a ONGD, convocatorias de convenios y proyectos así como ayudas, se buscarán sinergias con las intervenciones bilaterales, promoviendo iniciativas que incluyan aspectos nutricionales, mejora de la comercialización y resiliencia.

- **Riesgos**

En el caso de la OE1, en descentralización, los riesgos giran en torno al proceso de refundación del Estado senegalés con la puesta en marcha del denominado Acto III de la Descentralización que comporta dos fases:

La primera fase¹ supone importantes cambios para el país, que se resumen en la supresión de las regiones como entidades locales; la constitución de los departamentos en entidades locales (45); la transformación de las comunidades rurales y las comunas distritales en comunas o, como se conoce en Senegal, la “comunalización” integral (557 comunas, de las que 5 son ciudades). A estos cambios mayores se le añade la creación de la figura de ciudad para mutualizar las competencias de las comunas que la conforman; y, por último, la repartición de las 9 competencias transferidas entre las dos categorías de entidad local: el departamento y la comuna.

El Ministerio de Gobernanza Local, Desarrollo y Ordenación del Territorio (MGLDAT en sus siglas francesas) está preparando la segunda fase de la legislación del Acto III de la Descentralización en la que se modificará el Código General de Colectividades Territoriales aprobado en diciembre de 2013 y modificado en abril de 2014. En el nuevo texto, que está aún en fase de revisión, se transfieren las 9 competencias ya transferidas en 1996 más 5 nuevas (agricultura, ganadería y producción animal, pesca, turismo e hidráulica y saneamiento). No se

¹ Aprobada a través del Código General de Colectividades Locales y ha entrado en vigor el 30 de junio de 2014, un día después de las elecciones municipales y departamentales, que tuvieron lugar el 29 de junio de 2014.

establecen jerarquías de competencias entre departamentos y comunas y se menciona que un decreto posterior fijará la naturaleza y repartición de competencias transferidas.

En todos los casos, el gran desafío de la descentralización es la financiación. Ninguna de las leyes aprobadas desde la independencia de Senegal, hace referencia al monto porcentual que se transferirá a las colectividades locales, al porcentaje del presupuesto anual que se dedicará a las entidades locales, para hacer frente a las responsabilidades que asumen en el proceso de descentralización.

Así mismo, el Ministerio de tutela, el MGLDAT, conoce cambios institucionales de alto nivel habiendo cambiado de Ministro en 3 ocasiones en los dos últimos años. Por otra parte, está pendiente su reestructuración según las directivas de la UEMOA, con un nuevo organigrama en línea con dichas directivas y que responda a la GpRD. No obstante para mitigarlo y ante el anuncio del posible cambio de funciones de la estructura de apoyo a las colectividades locales, la AECID ha trabajado en 2014 a través del Programa Nacional de Desarrollo Local, que tiene competencias tanto en el nivel estratégico como el de implementación

Sea como fuere, el riesgo puede ser asumido ya que la AECID apuesta por el desarrollo y fortalecimiento de las “comunas”, nivel más bajo de colectividad local-

En relación con el trabajo de derechos de la infancia, es esencial asegurar la colaboración de las instituciones clave, de la administración y de la sociedad civil, en todos los niveles de gobierno, es decir, a nivel central con el trabajo de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y los Ministerios implicados en la protección de la infancia en torno a la redacción y aplicación del Código de la Infancia; a nivel departamental con el refuerzo de los Comités Departamentales de Protección de la Infancia; y a nivel local, con el refuerzo de los Comités Comunitarios de Protección de la Infancia. Para todo ello es importante implicar a las ONG y sociedad civil en la difusión.

Los principales riesgos asociados al logro de una alimentación adecuada y suficiente frente a las crisis son relativos a condiciones climatológicas adversas (sequías, inundaciones, plagas) y la prevalencia de condicionantes culturales reacios a la incorporación de buenas prácticas nutricionales.

Con respecto a la línea de desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave, los principales riesgos están asociados al acceso a la tierra y al crédito, la dificultad de asimilación y apropiación de las nuevas técnicas agropecuarias, la falta de concertación y especialización entre los distintos eslabones de la cadena de valor y el débil sistema de infraestructuras

Sector Gobernabilidad Democrática:

Riesgos identificados	Acciones correctoras / medidas de mitigación
Falta de liderazgo interministerial del MGLDAT en el seno del Gobierno y con respecto a las Colectividades Locales.	A pesar de que el riesgo de falta de liderazgo existe, su impacto sobre el programa en ejecución es bajo, puesto que las acciones están lideradas y ejecutadas por estructuras que gozan de autonomía de gestión.
Los ayuntamientos no respetan las decisiones tomadas en las instancias municipales (barrios) de participación ciudadana y las iniciativas de fortalecimiento de fiscalidad local no prosperan por la reticencia de la población ante la falta de transparencia en la gestión municipal	Se trabajará en el establecimiento de los “ <i>cadre de participation citoyenne</i> ” en las colectividades locales, para reforzar el proceso de transparencia y afianzar la credibilidad de los equipos municipales con una gestión transparente. Para minimizar el riesgo, habrá que reforzar el trabajo de sensibilización y formación en las CL, propiciar el intercambio de experiencias entre comunas que han puesto en marcha de forma exitosa sistemas de recaudación y gestión transparente y las que quieren iniciar el proceso.
El compromiso de introducir reformas en materia de finanzas públicas en concordancia con los compromisos adquiridos con los países donantes, no es respetado y, por tanto, no se producen los desembolsos de ayuda presupuestaria.	En el marco del Acuerdo sobre Apoyo Presupuestario (ACAB), los socios de Senegal se conciertan para hacer un seguimiento regular a las reformas financieras, para que se cumpla el calendario de seguimiento semestral y el seguimiento del cumplimiento de las condiciones de desembolso.
Reticencia de la población a declarar los casos de violaciones de derecho y maltrato a la infancia en Senegal	Es una situación que tiende a ocultarse, sin embargo, el trabajo se plantea a largo plazo y con sensibilización en diferentes ámbitos: escuelas, barrios, instituciones locales, medios de comunicación comunitarios, etc. por lo que no comprometerá el resultado de las intervenciones.
La asistencia jurídica y sanitaria a las víctimas de maltrato infantil no se realiza de manera adecuada y completa en zonas de intervención	Se trabajará tanto en la mejora del servicio como en la sensibilización para aumentar las denuncias desde el nivel comunitario (<i>villages</i> y barrios) al local (comunas) y departamental.

Sector Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Nutrición

Riesgos identificados	Acciones correctoras / medidas de mitigación
Condiciones climatológicas adversas (sequías, inundaciones, plagas) que afectan a la cosecha.	Seguimiento agronómico planificado y preventivo y aplicación de buenas prácticas de explotación de los recursos naturales
Prevalencia de determinantes de la	Incidir en la sensibilización sobre buenas

malnutrición (acceso al agua potable y saneamiento, diversificación alimentaria, condicionantes culturales)	prácticas nutricionales teniendo en cuanto condicionantes culturales
El acceso a la tierra y al crédito no se ve favorecido por políticas públicas relativas a la tenencia de la tierra.	Facilitación del diálogo con las colectividades locales para el acceso a la tierra y con entidades financieras para el acceso al crédito
La dificultad de asimilación y apropiación de las nuevas técnicas agropecuarias,	Formación continua y seguimiento regular por parte de consejeros agrícolas, ganaderos y pesqueros. Previsión de planes de mantenimiento
Falta de concertación y especialización entre los distintos eslabones de la cadena de valor	Fomento de espacios de diálogo entre los distintos actores de los eslabones de la cadena de valor (mesas de concertación y otros)

- **Principales aspectos del programa de cooperación sobre los que se deberá tomar una decisión durante el periodo programado.**

El MAP prevé una **evaluación intermedia**, que coincide con la finalización de la PO 2014/2015. Sería necesario que al SGCID tome la decisión en 2015 de aprobar los fondos necesarios para que esta evaluación pueda realizarse a mediados finales de 2016.

- **Diálogo y coordinación.**

La AECID ha enmarcado sus objetivos de diálogo con el país socio en base a las políticas públicas sectoriales de Senegal a nivel nacional, regional y local. Esta interlocución se ha concentrado en las prioridades que han canalizado mayor volumen de recursos.

La AECID ha insertado su comunicación continua con las diferentes instancias del Gobierno de Senegal en los marcos de diálogo permanentes que éste tiene establecidos con los socios de cooperación presentes en el país. Esta discusión tiene una dimensión general, en torno a los avances en la política de desarrollo (PSE), a través del Grupo de Concertación de los PTF de Senegal (grupo de los 50), que aglutina a la mayor parte de los donantes del país, y el Comité Restringido de Concertación de PTF (grupo de los 12), que prepara y canaliza la agenda de diálogo general entre los donantes y el gobierno. La CE es miembro activo de ambos grupos.

El diálogo sectorial, se desarrolla en torno a los 13 grupos temáticos de concertación establecidos entre Gobierno y donantes. AECID participa activamente en las mesas de Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria, Reforma de las Finanzas públicas, Acuerdo Marco de Ayuda Presupuestaria (ACAB) y el Grupo temático de Descentralización (GTD). Complementariamente también participa en los grupos temáticos de protección social, género y grupo de Casamance.

El grupo temático de desarrollo rural y seguridad alimentaria, en el que participa activamente la OTC, es el marco adecuado para llevar a cabo el diálogo sectorial, buscar sinergias entre las distintas acciones y adoptar posiciones comunes. Desde la OTC se está promoviendo el intercambio de información a través de la elaboración de cartografía de intervenciones, la complementariedad de las acciones así como la posibilidad de intervenciones conjuntas.

Asimismo la OTC ha puesto en marcha el Grupo Temático de Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Nutrición (GT DRSAN) de actores de cooperación española, que facilita el intercambio de experiencias a través de misiones conjuntas y reuniones temáticas. Sirve además como plataforma para la identificación de acciones conjuntas entre distintos actores apoyados por la Cooperación Española. .

3. Planificación del seguimiento.

La definición del seguimiento cuenta, de partida, con las limitaciones derivadas de las dificultades para contabilizar y programar las metas que dependen de la ejecución de otros actores (ONGD) financiados por AECID cuyas intervenciones no han sido formuladas ni aprobadas todavía, al menos para el caso de 2015. Estas limitaciones se superarán gracias a un trabajo continuo con estos actores para que asimilen el sistema de indicadores y colaboren en la identificación de líneas de base y metas, específicamente en el grupo GT DRSAN, mencionado más arriba.

Por otra parte como se observará en las tablas de seguimiento, hay líneas de base que todavía no están disponibles, o están en construcción y por lo tanto lo que confiere cierta imprecisión a determinadas metas. La superación de esta carencia, que se manifestó ya desde la formulación del MAP, concentrará el trabajo de la OTC durante el primer semestre de 2016.

En 2015 se realizarán una sesión de seguimiento y una evaluación interna del Programa País en los meses de Noviembre y Diciembre. El MAP y la II Comisión Mixta prevén que a inicios de 2016 se haga una reunión de seguimiento, en las que se presentarán las conclusiones de este trabajo.

La recopilación y sistematización de los datos para el seguimiento del programa-país recaen en principio en los responsables de programas y de proyectos que se encargan del seguimiento de los sectores e intervenciones, que integrarán esta labor en sus planes de trabajo.

El momento establecido en el modelo de seguimiento de resultados AECID de recopilación de la información es de carácter anual. Para los datos sobre efectos de desarrollo de carácter nacional será necesario recopilar los datos de la última publicación de datos oficiales o informes sectoriales. Algunos de estos informes no se publican anualmente.

No obstante se aprovecharán las reuniones de seguimiento del Plan Senegal Emergente, que se realizan anualmente, y de los sectores que tienen mesas de cooperación sectorial activas, como es el caso de las finanzas públicas, desarrollo rural, así como los consejos presidenciales semestrales, en los que los ministros rinden cuentas al Presidente de la República sobre el avance de una batería de indicadores clave elaborados por el Banco Mundial.

Para el seguimiento del avance en la consecución de productos la dependencia de los actores españoles y locales es mayor, pero también la posibilidad de hacer un seguimiento periódico permanente paralelo al seguimiento de las intervenciones. El desafío es establecer con todos los actores una dinámica de recopilación y sistematización de datos que no siempre ha existido hasta ahora.

En el MAP se estableció que los informes anuales de seguimiento de la Unidad de Coordinación y Seguimiento de la Política Económica (UCSPE) del Ministerio de Economía y Finanzas de Senegal, serán la principal fuente. Complementariamente se usarán las

estadísticas nacionales realizadas por la Agencia Nacional de Estadísticas y Demografía (ANSD) y otros departamentos ministeriales e instituciones públicas.

OE1: Consolidaremos los procesos democráticos y el Estado de Derecho

Para los datos de carácter nacional hay que remitirse a los informes del Tribunal de Cuentas, de seguimiento de ACAB y de la ANSD. Adicionalmente se utilizarán los datos del Sistema del Información Territorial del MGLDAT y las leyes de finanzas de los años 2013, 2014 y 2015.

En el caso de los productos relacionados con la descentralización las fuentes serán los informes de las Agencias Regionales de Desarrollo, de los proyectos en ejecución que prevén documentos de sistematización y capitalización, así como verificadores específicos tales como los documentos de planes de desarrollo, protocolos de acuerdo de Colectividades locales. Para realizar este trabajo, la AECID apoya los planes anuales de trabajo de las Agencias Regionales de Desarrollo, entidades encargadas las ARD como instrumentos. En ese sentido hay Resultados intermedios concretos que se centran en la mejora de esa capacidad.

En los derechos humanos y de la infancia la falta de datos estadísticos fiables y recientes es uno de los problemas del sector, con las intervenciones previstas se intentará mejorar los sistemas de información.

OE3: Promover oportunidades económicas para los más pobres. Resultados de desarrollo esperados

Con relación a los resultados intermedios, la principal fuente de información se encuentra en las Estadísticas oficiales de Ministerio de Agricultura (DAPSA), las Estadísticas de la Agencia Nacional de estadísticas y demografía (ANSD), que ofrece datos nacionales (http://www.ansd.sn/publications/annuelles/SES_2010.pdf) y regionales (http://www.ansd.sn/publications_SES_region.html.) y el boletín del mercado agrícola (courrier@csa.sn).

Los datos se publican con un desfase de un año para el ámbito nacional y entre un año y tres años para el caso de las regiones. No obstante la relación establecida con la *Direction de l'Analyse, de la Prévision et des Statistiques* (DAPSA) del Ministerio de Agricultura y Equipamiento Rural y las Direcciones Regionales de Desarrollo Rural, con las que se ha identificado una línea de colaboración, permitirá obtener datos en tiempo real.

La información sobre los productos está muy vinculada a las intervenciones en marcha, por lo se dará seguimiento al esfuerzo de recopilación de información ya realizado para armonizar líneas de base e indicadores realizado durante la formulación de la PO y se hará una recopilación de datos anual por medio de encuesta basada una tablilla enviada a los actores cuyas intervenciones ha financiado AECID.

ANEXOS:

- Marco de resultados (2 ficheros)

CODIGO	Resultado de desarrollo/ Resultado intermedio/ Producto/ Indicador	Línea de Base	Meta	Año cumplimiento
RD1	MEJORADOS LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS Y DEL ESTADO DE DERECHO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN CASAMANCE Y PODOR			
RD1.IN1	Aumento de posición de las CL de Casamance y Podor en el ranking de la "Mesure de Performance des CL" en relación a la aplicación de normas legales de gestión administrativa y financiera de manera participativa y transparente	Ránking 2015 Casamance / Ránking 2015-2016 Podor	Mejora en el ránking	2017
RD1.RI1	LAS ENTIDADES TERRITORIALES DE LAS REGIONES PRIORITARIAS (CASAMANCE Y ST. LOUIS) PLANIFICAN EN BASE A NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN			
RD1.RI1.IN1	% de CL (comunas, departamentos y "Entente Casamance") de Casamance y del Dpto. de Podor (St. Louis) que ha actualizado sus planes y estrategias de desarrollo basadas en los sistemas de información territorial	En proceso	100%	2017
RD1.RI1.P1	Sistemas de información territorial y local para el desarrollo instalados, armonizados entre sí y operativos			
RD1.RI1.P1.IN1	nº de municipios de Casamance y Podor que cuentan con un sistema único de recogida de información	No está unificado	100% de CL con modelo unificado de recogida de información	2017
RD1.RI1.P2	Planes de desarrollo local actualizados y operativos			
RD1.RI1.P2.IN1	Nº de planes locales de desarrollo, departamentales e interregionales (PLD, SDAT, SIRAT, PDDI, PIRDI) actualizados y en uso	X PLD actualizados / 0 planes departamentales / 0 plan interregional	100% PLD actualizados / 10 SDAT y PDDI a elaborar / 1 plan regional elaborado	2016
RD1.RI2	LAS COMUNAS EJERCEN LAS COMPETENCIAS QUE LES HAN SIDO TRANSFERIDAS			
RD1.RI2.IN1	Nº de CL que aumentan el presupuesto destinado a las competencias en (Medioambiente, Planificación de desarrollo , urbanismo y hábitat y Gestión de recursos naturales)	0	30 CL	2017
RD1.RI2.P1	Aumenta la capacidad de la administración local (electos y personal comunal) en gobernanza, gestión municipal, planificación y reducción de			

CODIGO	Resultado de desarrollo/ Resultado intermedio/ Producto/ Indicador	Línea de Base	Meta	Año cumplimiento
RD1.RI2.P1.IN1	Nº de participantes (electos locales, personal comunal, servicios desconcentrados) desagregado por sexo que reciben formación en gobernanza y gestión municipal	0	Asistencia mínima continuada de 60% beneficiarios	2017
RD1.RI2.P1.IN2	Nº de participantes (electos locales, personal comunal, servicios desconcentrados) desagregado por sexo que reciben formación en planificación	0	Asistencia mínima continuada de 60% beneficiarios	2017
RD1.RI2.P1.IN3	Nº de participantes (electos locales, personal comunal, servicios desconcentrados) desagregado por sexo que reciben formación en reducción de riesgos	0	Asistencia mínima continuada de 60% beneficiarios	2017
RD1.RI2.P2	Sistemas de recaudación de tasas locales en funcionamiento			
RD1.RI2.P2.IN1	Nº de CL seleccionadas con diagnóstico que adoptan nuevas tasas municipales acordes con la legislación senegalesa	X CL con tasas municipales	Aumento de 25% las CL con tasas municipales	2017
RD1.RI2.P2.IN2	Nº de CL con tasas con nuevas tasas comunales que reflejan en el presupuesto municipal la trazabilidad con respecto a los fondos recaudados	?	Al menos 50% de CL con nuevas tasas municipales lo reflejan en presupuesto municipal	2017
RD1.RI2.P3	Mejora la gestión de servicios municipales de registro civil, urbanismo y residuos			
RD1.RI2.P3.IN1	Nº de CL que cuentan con un registro civil informatizado, que han llevado a cabo una formación de su personal en registro, actas, archivos	3	Al menos 30 CL	2017
RD1.RI2.P3.IN2	Nº de servicios operativos (equipado y formado) con un plan general de urbanismo adoptado en las CL	0	Al menos 2 CL	2017

CODIGO	Resultado de desarrollo/ Resultado intermedio/ Producto/ Indicador	Línea de Base	Meta	Año cumplimiento
RD1.RI2.P3.IN3	Nº de sistemas integrales de gestión de residuos sólidos validados por el PNGD	0	Al menos 2 CL	217
RD1.RI3	RI3: AUMENTA LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO			
RD1.RI3.IN1	nº de procesos participativos y de control ciudadano en las CL	Pendiente definición línea base	Incremento mínimo 25%	2017
RD1.RI3.P1	Presupuesto participativo con diferentes enfoques transversales (género, infancia, nutrición y resiliencia)			
RD1.RI3.P1.IN1	Nº de colectividades locales que se comprometen para implementar proceso ciudadano participativo (en pleno municipal)	?	40 CL actas de pleno municipal	2016
RD1.RI3.P1.IN2	Nº de CL que elaboran sus presupuestos con metodología participativa incluyendo enfoques transversales	Preguntar a ARD	20 CL	2017
RD1.RI2.P2	Mecanismos de control ciudadano adoptados en las CL			
RD1.RI3.P2.IN2	Nº de CL que desarrollan acciones de control ciudadano (planificación ciudadana y marcos de concertación ciudadana local).	?	Aumento mínimo 25% en CL con mecanismos control ciudadano	2017
RD2	MEJORADA LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS			
RD2.IN1	Progreso positivo del marco macroeconómico valorado en los informes del IPSE del FMI	N-1	N	Semestral
RD2.IN2	Existencia y validación del nuevo marco de ayuda presupuestaria con compromisos de financiación por parte de PTF para el periodo 2015-2017 (ACAB III)	ACAB II	ACAB III	2015
RD3	MEJORADA LA PROTECCIÓN LEGAL A LOS NIÑAS Y NIÑOS EN CASAMANCE			
RD3.IN1	Nº de denuncias presentadas de violación de los derechos del niño	ND*	Aumento mínimo 5%	2017
RD3.RI1	Marco legal específico de la infancia aprobado			
RD3.RI1.P1	Redacción del Código del Niño finalizado y validado por el Comité Técnico			

CODIGO	Resultado de desarrollo/ Resultado intermedio/ Producto/ Indicador	Línea de Base	Meta	Año cumplimiento
RD3.RI1.IN1	Aprobado por el Comité Técnico el proyecto de ley del Código del Niño	Borrador de proyecto ley	Validación técnica	2015
RD3.RI1.IN2	Aprobado por el Parlamento el proyecto de ley del Código del Niño	Validación técnica proyecto ley	Validación política	2015
RD3.RI2	Actores clave en la cadena de protección legal a la infancia sensibilizados y capacitados (AC: medios comunicación, soc. civil, administración central, administración local y comunitaria)			
RD3.RI2.P1	A profesionales de medios de comunicación y sociedad civil			
RD3.RI2.P1.IN1	Nº de participantes desagregado por sexo que reciben formación especializada sobre la protección de la infancia en Senegal y violaciones de sus derechos acorde con el nuevo Código del Niño	0	A definir al final de la PAC 1	2017
RD3.RI2.P2	Actores clave de la Administración senegalesa a nivel nacional formados sobre el dispositivo de protección judicial (Mº Interior, Mº Familia, Mº Justicia, servicios de salud, educación)			
RD3.RI2.P2.IN1	Nº de participantes desagregado por sexo que reciben formación especializada sobre la protección de la infancia en Senegal y violaciones de sus derechos acorde con el nuevo Código del Niño	0	A definir al final de la PAC 1	2017
RD3.RI2.P3	Actores clave de la administración y sistema judicial local formados sobre el dispositivo judicial de protección de la infancia			
RD3.RI2.P3.IN1	% de personal de la comuna y "chefs de village" de 8 CL de Casamance que han aumentado sus conocimientos en materia de protección de la infancia	ND*	% de mejora en test final	2017
RD3.RI2.P3.IN2	% de personal de la comuna y "chefs de file" de 8 CL de Casamance que saben como identificar los casos de violación de derechos de la infancia	ND*	% de mejora en test final	2017
RD3.RI2.P3.IN3	Nº de para-juristas de Casamance formados en orientación y acompañamiento jurídico de niños víctimas de violencia	ND*	% de mejora en test final	2017
RD3.RI3	Sistema de protección a la infancia en funcionamiento en las colectividades locales seleccionadas de Casamance			
RD3.RI2.IN1	% de niños y niñas que afirman que la situación de la infancia en sus CL ha mejorado	ND*	% de mejora en test final	2017
RD3.RI2.IN2	% de casos de violación de derechos tratados por lo servicios de las CL de Casamance seleccionadas	ND*	Aumento mínimo 5%	2017
RD3.RI3.P1	Mecanismos de denuncia de violación de derechos de la infancia conocidos y operativos			

CODIGO	Resultado de desarrollo/ Resultado intermedio/ Producto/ Indicador	Línea de Base	Meta	Año cumplimiento
RD3.RI3.P1.IN1	Nº de casos detectados y señalados por los comités de protección comunitaria	X	Aumento mínimo 10%	2017
RD3.RI3.P1.IN2	Nº de casos de violación de derechos denunciado a la gendarmería, policía o destacamentos militares	X	Aumento mínimo 10%	2017
RD3.RI3.P2	Asistencia judicial a las víctimas			
RD3.RI3.P2.IN2	Nº de consultas atendidas en los centros de orientación jurídica para la orientación gratuita a niños y niñas víctimas de la violencia en las 3 regiones	0	50%	2017
RD3.RI3.P2.IN2	Nº de casos de violación de derechos a niños defendidos ante la justicia senegalesa	ND*	Aumento mínimo 8%	2017
RD3.RI2.P3	Mecanismos de asistencia al menor operativos			
RD3.RI2.P3.IN2	Nº de menores que reciben apoyo para la reintegración social en situación de ruptura familiar, escolar y/o víctimas de violencia identificados en los centros formales apoyados	ND*	50%	2017

** ND: La línea de base está en elaboración en el marco del convenio 2014 implementado por Save the Children y estará disponible en enero de 2016.*

PROGRAMA PAÍS
MARCO DE RESULTADOS

					PLANIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO		
CODIGO	Resultado de desarrollo / Resultado de producto /Producto/ Indicador	Línea de Base	Meta	Año cumplimiento	Fuente de datos	Fechas recogida de datos	Persona responsable del seguimiento del indicador
RD1	Mejorada la capacidad de resiliencia de la población en las zonas de intervención						
RD1.IN1	Número de poblaciones que mejoran sus condiciones de vida (acceso al agua y saneamiento, adoptan buenas prácticas nutricionales, disponen de acceso a una dieta diversificada todo el año)						
RD1.RI1	Mejorados los hábitos nutricionales teniendo en cuenta aspectos culturales						
RD1.RI1.IN1	Número de familias que incorporan buenos hábitos nutricionales						
RD1.RI1.P1	Familias formadas y sensibilizadas en buenas prácticas de higiene						
RD1.RI1.P1.IN1	Número de familias de las zonas de intervencion que reciben formación en buenas prácticas de higiene	0	40% de familias beneficiarias	dic-15			
RD1.RI1.P1.IN2	Número de familias que incorporan buenos habitos higiénicos	0	30% de familias que reciben formación nutricional	dic-15			
RD1.RI1.P2	Familias formadas y sensibilizadas en buenas prácticas alimentarias						
RD1.RI1.P2.IN1	Número de familias de las zonas de intervencion que reciben formación en buenas prácticas alimentarias	0	40% de familias beneficiarias	dic-15			
RD1.RI1.P2.IN2	Número de familias que incorporan nuevos alimentos en su dieta	0	30% de familias que reciben formación nutricional	dic-15			

PROGRAMA PAÍS
MARCO DE RESULTADOS

					PLANIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO		
CODIGO	Resultado de desarrollo / Resultado de producto /Producto/ Indicador	Línea de Base	Meta	Año cumplimiento	Fuente de datos	Fechas recogida de datos	Persona responsable del seguimiento del indicador
RD1.RI1.P3	Facilitado el acceso al agua potable y saneamiento en las zonas de intervención						
RD1.RI1.P3.IN1	Número de pozos construidos						
RD1.RI1.P3.IN2	Número de letrinas construidas						
RD1.RI2	Mejorada la diversidad alimentaria (disponible o consumida??)						
RD1.RI2.IN1	Número de variedades agropecuarias introducidas en el mercado ??						
RD1.RI2.P1	Pequeños productores ven reforzadas sus capacidades para diversificar la producción						
RD1.RI2.P1.IN1	Número de beneficiarios que introducen dos o más elementos de diversificación de la producción.	0	40% beneficiarios	dic-15			
RD1.RI2.P1.IN2	Número de pequeños productores formados sobre diversificación- agrícola, ganadera , halieutica	0	40% beneficiarios	dic-15			
RD1.RI3	Mejorado el capital productivo de la población vulnerable en la zona de intervención						
RD1.RI3.IN1	Número de acciones puestas en marcha para preservar el capital productivo (bancos de semillas, reducción de cabaña, etc)						
RD1.RI3.P1	Las familias vulnerables de las colectividades locales de la zona de intervencion reciben formación en estrategias de resiliencia						
RD1.RI3.P1.IN1	Número de sensibilizaciones realizadas en materia de resiliencia con las poblaciones en la zona de intervención						
RD1.RI3.P2	Incrementada la producción de plantas forrajeras para ganado						

PROGRAMA PAÍS
MARCO DE RESULTADOS

					PLANIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO		
CODIGO	Resultado de desarrollo / Resultado de producto /Producto/ Indicador	Línea de Base	Meta	Año cumplimiento	Fuente de datos	Fechas recogida de datos	Persona responsable del seguimiento del indicador
RD1.RI3.P2.IN1	Número de toneladas producidas						
RD2	Incrementada la producción agropecuaria						
RD2.IN1	Cómo medirlo?? Por una parte serían Ha, Tn, cabezas de ganado, parcelas dotadas de sistema de regadío eficientes???						
RD2.RI4	Incrementada la producción agrícola						
RD2.RI4.IN1	Número de toneladas producidas						
RD2.RI4.P1	Incrementada la superficie agrícola (acondicionamiento y/o rehabilitación)						
RD2.RI4.P1.IN1	Número de hectáreas rehabilitadas o acondicionadas y puestas en producción por mujeres y jóvenes (desagregado por sexos) que incluyen aspectos de sostenibilidad medioambiental	0	100 ha	42339			
RD2.RI4.P2	Promovido el uso de nuevas tecnologías y equipamientos agropecuarios						
RD2.RI4.P2.IN1	Personas formadas en nuevas tecnologías - mecanización, fitosanitarios, invernaderos, etc	0	60% de los beneficiarios	dic-15			
RD2.RI4.P2.IN2	Número de equipos y maquinaria proporcionados.	0	100	dic-15			
RD2.RI4.P3	Jovenes y mujeres capacitados en técnicas agropecuarias mejoradas						
RD2.RI4.P3.IN1	Número de jóvenes y mujeres capacitados en técnicas agropecuarias mejoradas	0	60% de los beneficiarios	dic-15			
RD2.RI5	Promoción del uso sostenible de los recursos hídricos en agricultura						

PROGRAMA PAÍS
MARCO DE RESULTADOS

					PLANIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO		
CODIGO	Resultado de desarrollo / Resultado de producto /Producto/ Indicador	Línea de Base	Meta	Año cumplimiento	Fuente de datos	Fechas recogida de datos	Persona responsable del seguimiento del indicador
RD2.RI5.IN1	Nº de hectáreas que incorporan técnicas de riego mejoradas						
RD2.RI5.P1	Mejorados los conocimientos sobre gestión de recursos hídricos en agricultura						
RD2.RI5.P1.IN1	Número de personas capacitadas en gestión de recursos hídricos en agricultura	0	60% de los beneficiarios	dic-15			
RD2.RI6	Incrementada la producción ganadera						
RD2.RI6.IN1	Número de ganaderos/as que aplican técnicas mejoradas de manejo y sanidad animal						
RD2.RI6.P1	Infraestructura ganadera construida y/o rehabilitada						
RD2.RI6.P1.IN1	Número de alojamientos de ganado construidos y/o rehabilitados;	0	8	dic-15			
RD2.RI6.P1.IN2	Número de abrevaderos construidos;	0	a definir	dic-15			
RD2.RI6.P2	Ganaderos/as formados en técnicas de manejo y sanidad animal						
RD2.RI6.P2.IN1	Número de ganaderos/as formados en manejo y sanidad	0	40% de los beneficiarios	dic-15			
RD3	Mejoradas las cadenas de valor						
RD3.RI7	Incrementado el valor añadido de los productos agropecuarios transformados por grupos femeninos						
RD3.RI7.IN1	Número de unidades de transformación creadas, mejoradas o ampliadas						

PROGRAMA PAÍS
MARCO DE RESULTADOS

					PLANIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO		
CODIGO	Resultado de desarrollo / Resultado de producto /Producto/ Indicador	Línea de Base	Meta	Año cumplimiento	Fuente de datos	Fechas recogida de datos	Persona responsable del seguimiento del indicador
RD3.RI7.P1	Mujeres capacitadas en técnicas de transformación de la producción.						
RD3.RI7.P1.IN1	Número de mujeres capacitadas en técnicas de transformación	0	60% de las beneficiarias	dic-15			
RD3.RI8	Aumentada la capacidad de almacenamiento de la producción						
RD3.RI8.IN1	Número de almacenes construidos						
RD3.RI8.P2	Personas capacitadas en gestion de stock						
RD3.RI8.P2.IN1	Número de personas capacitadas en gestion de stock	0	60 % de los beneficiarios	dic-15			
RD3.RI9	Mejorada la comercialización de productos agropecuarios						
RD3.RI9.IN1	Número de infraestructuras mejoradas o construidas ((camaras de frio, puntos de venta en mercados locales, centros logísticos,etc)						
RD3.RI9.P1	Fortalecidas las redes del sistema de comercializacion						
RD3.RI9.P1.IN1	Número de encuentros interprofesionales realizados, acuerdos con mercados, universidades, centros de formacion, suscritos, alianzas con transportistas	0	6	dic-15			